



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Mayo veintinueve (29) del Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO FIJACION DE ALIMENTOS

| | |
|------------|--------------------------------|
| DEMANDANTE | ETHEL JOHANA ARAGON MANRIQUE. |
| DEMANDADO | YHON JAIRO BRAVO. |
| ASUNTO | SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA. |
| RADICADO | 44-001-31-10-001-2022-00242-00 |

Visto el anterior informe secretarial, el despacho dispone:

- Señalar el día **veintinueve (29) de Junio de 2023**, a la hora de las **cuatro de la tarde (4:00 pm)** como fecha para realizar la **AUDIENCIA** virtual, prevista en los artículos 372 y 373 del código general del proceso, conforme al numeral tercero (3) del artículo 372 del Código General del Proceso y Ley 2213 de Junio de 2022.

Por secretaria, líbrense las citaciones respectivas al correo electrónico de las partes y sus apoderados judiciales, así como al Agente del Ministerio Público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito

Proyectó: Gepy.